



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU Y DEFENSA PERSONAL



FECHA: 12-01-10

ORIGEN: E.F.N.

CIRCULAR

GENERAL Nº	7
Anula la	
DEPARTAMENTAL Nº	3

DESTINATARIOS, PARA:

- . **CUMPLIMIENTO:**
- . **CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.**

ASUNTO: CURSO AYUDANTE TECNICO DEPORTIVO.

V.º B.º:

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión del pasado 19 de diciembre y ante el nuevo escenario de las Titulaciones Deportivas se crea la figura del **AYUDANTE TÉCNICO DEPORTIVO**, titulación que se podrá obtener mediante un **CURSO FEDERATIVO**, cuya normativa se adjunta.

Los profesores que impartirán las asignaturas específicas deberán poseer el Título de Maestro-Entrenador Nacional Especialista; por lo que las Federaciones Autonómicas que realicen los mencionados cursos, 20 días antes de su celebración deberán enviar a esta RFEJYDA, la propuesta del correspondiente Claustro, así como el lugar de celebración, calendario y horario.

El importe que deberán remitir a esta RFEJYDA por cada uno de los alumnos matriculados es de 30.- € (incluye diploma).

Lo que se participa para su conocimiento y demás efectos.

EL DIRECTOR DE LA E.F.N.,



- VICENTE CARRATALA DEVAL -





AYUDANTE TÉCNICO DEPORTIVO (ATD)

Requisitos de acceso para el Curso de ATD, estructura y directrices de los contenidos.

Requisitos de acceso:

Graduado en ESO.
16 años cumplidos
Cinto negro 1 Dan
Licencia en Vigor

Estructura

<i>Área</i>	<i>ATD</i>
<i>Didáctica de la Especialidad Deportiva</i>	<i>20</i>
<i>Seguridad e Higiene en el Deporte</i>	<i>4</i>
<i>Desarrollo Profesional</i>	<i>6</i>
<i>TOTAL</i>	<i>30</i>

Período de prácticas: 15 horas

Directrices de los contenidos:

Didáctica de la Especialidad Deportiva: Judo

El programa de judo de los 4 a los 9 años

Objetivos, contenidos, medios y métodos.

Orientación de los contenidos en función de los grupos de edad 4-9 años

Secuenciación de los contenidos

Desarrollo del programa en unidades didácticas

Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los niños de 4 a 9 años.

La unidad didáctica.

Elaboración de un proyecto educativo de un curso escolar en unidades didácticas.

La sesión de judo

Estructura y organización.

El profesor- entrenador. Características y funciones

Procesos didácticos básicos de judo pie (4 horas)

- ? Progresión en la enseñanza de las caídas
- ? Progresión en la enseñanza de las técnicas de proyección.
- ? Introducción al programa hasta cinturón naranja.

Procesos didácticos básicos de judo suelo (2 horas)

- ? Progresión en las posiciones de judo suelo
- ? Progresión en la enseñanza de las técnicas de inmovilización.
- ? Introducción al programa hasta cinturón naranja.

Seguridad e Higiene en el Deporte. (2 horas).

- ? Introducción a las características físicas del niño de 4 a 9 años.
- ? Normas generales de la prevención de lesiones deportivas
- ? Introducción a la postura corporal y sus patologías
- ? Higiene postural

Desarrollo Profesional (2 horas).

- ? Gestión y Organización Federativa
- ? Estructura federativa. Estructura y funciones
- ? El Club deportivo. Estructura y funciones.

Se presentará un trabajo del desarrollo del curso escolar de judo en unidades didácticas con el desarrollo de las sesiones. El trabajo deberá ser entregado en la fecha indicada y será preceptivo para la superación del curso. Los trabajos podrán ser remitidos por e-mail a la dirección, que se indique, en formato Word, o encuadernados.

Periodo de prácticas (15 sesiones)

El alumno permanecerá durante 15 sesiones como “alumno en prácticas” del director técnico de su club, o profesor del club en quien este delegue, que ostente al menos la titulación de Profesor Entrenador Regional, elaborando un registro de cada una de ellas, en el que se desglose el contenido técnico y los objetivos de cada una de las distintas partes en las que se estructura cada sesión.

El registro de las prácticas deberá ser remitido al responsable del curso, en la fecha que se indique, junto con una “auto-evaluación” del alumno de su periodo de formación.

El tutor, realizará un informe de la tutela de prácticas que deberá tener entrada en la federación, en la fecha que se indique, valorando de 1 a 10, los apartados del siguiente formulario:

- ? Asimilación y seguimiento de instrucciones.
- ? Organización y planificación del trabajo.
- ? Orden y Método.
- ? Iniciativa.
- ? Espíritu de colaboración y trabajo en equipo.
- ? Responsabilidad e interés por el trabajo.
- ? Capacidad analítica y de resolución.
- ? Observaciones oportunas